



### Juzgado Laboral del Circuito de Girardot-Cundinamarca

Numero de proceso: Única 25307-31-05-001-2019-00372-00

Fecha: 12 de mayo de 2021

hora inicio de audiencia: 12:12 P.M.

hora final de audiencia: 1:39 P.M.

#### SUJETOS DEL PROCESO:

DEMANDANTE:	DANILO TOCORA LOZANO	Asistió
APODERADO:	CARLOS EDUARDO MOSQUERA ZAIS	Asistió
DEMANDADOS:	JESUS DAVID SALALZAR BORJA Representante Legal V.R.S. SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Asistió

#### MOMENTOS IMPORTANTES DE LA AUDIENCIA

Se hace presente la parte actora con su apoderado y el Representante Legal de la demandada.

Se deja constancia que la audiencia no se inició a las 11:00 de la mañana como se tenía programado, como quiera, que en la audiencia de las 9:00 de la mañana radicado 2017-00190 la demandada tuvo problemas técnicos y solo una hora después se pudo conectar; además, se practicó interrogatorio de parte.

Se reconoce personería jurídica al Dr. CARLOS EDUARDO MOSQUERA ZAIS, identificado con la C.C. 7.697.053 y T.P. 162.649 del CSJ, con las facultades generales del C.G.P. , como apoderado del señor DANILO TOCORA LOZANO.

#### CONTESTACIÓN DEMANDA

El Representante Legal de la Demandada procede a contestar la demanda.

Se suspende la diligencia para continuarla mañana 13 de mayo de 2021 a la hora de las 2:00 de la tarde., donde se incorporara la prueba documental de la demanda, se pronunciara el despacho sobre la contestación de la demanda, fijará litigio y se seguirá con las demás demandas del proceso.

No se continuó el 13 de mayo puesto que las partes, antes de la hora de inicio de la audiencia, solicitaron conjuntamente el aplazamiento, señalándose nueva fecha para la audiencia mediante auto notificado en estados electrónicos.

**Firmado Por:**

**MONICA YAJAIRA ORTEGA RUBIANO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f417e9993609de5da05ceaa7bfbb744feecaba79d08f8e8758875e401cf3c8ce**

Documento generado en 17/06/2021 04:44:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**